

# Cámara de Diputados de México aprueba el pase de la Guardia Nacional al Ejército



**El proyecto aprobado con 362 votos a favor pasará al Senado para su debate, en donde se prevé que sea ratificado la semana próxima.**

La Cámara de Diputados de México aprobó este jueves la reforma constitucional que permitirá ceder al Ejército mexicano el control de la Guardia Nacional, un cuerpo de seguridad de carácter civil-militar con más de 120.000 elementos que el presidente López Obrador creó en 2019.

El proyecto fue aprobado con 362 votos a favor, 133 en contra y 0 abstenciones, pasará al Senado para su debate, en donde se prevé que será ratificado la semana próxima en vísperas del cambio de Gobierno entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

López Obrador pondrá fin a su mandato con una nueva victoria legislativa, gracias a la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados que el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) obtuvo en las elecciones del pasado 2 de junio.

La nueva reforma modifica 12 artículos de la Constitución, confirma la desaparición de la Policía Federal y prohíbe a sus exintegrantes formar parte de la Guardia Nacional, salvo que se limiten a ejercer tareas administrativas.

[Cámara de Diputados de México aprueba el pase de la Guardia Nacional al Ejército - teleSUR \(telesur.net\)](https://telesur.net)